

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el país, constituyen el fundamento de la libertad y la democracia en los Estados modernos;

Que el **DIARIO "LA PORTADA"**, de la provincia del Cañar, por su labor imparcial, pluralista y veraz, en la comunicación social de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor informativa desarrollada por los medios de comunicación colectiva; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del **DIARIO "LA PORTADA"**, provincia del Cañar, contribuyendo a mantener y difundir la cultura informativa de la comunicación social en el país.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDÓÑEZ**, Diputado por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL